



Atizapan de Zaragoza, 100

**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (3)

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

Efectivo y Equivalentes (4) Los saldos que arrojan las cuentas contempladas en esta clasificación, observan un incremento de \$ 48.06 millones de pesos, en comparación con el ejercicio inmediato anterior, debido a las participaciones recibidas el 31 de diciembre.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) Deudores Diversos refleja un decremento de \$1,197.14 millones pesos, respecto al ejercicio anterior, el cual se efectuó por que el Ayuntamiento a través de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo se reconoció como gasto propio las retenciones llevadas a cabo por la Caja General de Gobierno a través del FORTAMUN por concepto de los adeudos de Agua en Bloque del Organismo de Agua Potable, siendo contabilizados en esta cuenta y reclasificadas al gasto. La cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, refleja un decremento de 1.46 millones en comparación con el ejercicio inmediato anterior, debido a la amortización y aplicación de las operaciones en proceso, mismas que se les ha dado puntual tratamiento en cuanto a la aplicación contable correspondiente. La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes muebles e inmuebles refleja un aumento de 2.98 millones, lo anterior debido al pago realizado por anticipado para la adquisición de armamento y cartuchos para la Dirección de Seguridad Pública.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) N/A.

Inversiones Financieras (7) N/A

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) .La cuenta de construcciones en proceso, refleja un incremento del 2.19% en inversión en obra pública debido a las obras que se realizan en diferentes áreas deportivas, recreativas y educativas del municipio. El saldo en la cuenta de bienes muebles presenta un incremento de \$15.25 millones, se deriva principalmente del registro de bienes por \$16.38 millones, de igual manera el mobiliario se encuentra conciliado con Patrimonio Municipal, lo que se traduce en contar con saldos reales.

Estimaciones y Deterioros (9) Se registra un incremento de 237.28 millones respecto al ejercicio anterior debido al registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles.

Otros Activos (10) Se registra un incremento de 32.40 millones en depósitos en garantía, debido principalmente a los depósitos realizados por prestación de servicios para el fortalecimiento y la recaudación del municipio, así mismo por arrendamiento de vehículos.

PASIVO (11) Este rubro refleja un decremento de 57.20%, siendo la reducción en la Cuenta de Proveedores del 89.95%, se observa un incremento de Contratistas del 89.68%, reducción en Otras Cuentas por Pagar del 51.26%, lo anterior derivado de pagos corrientes, así como la liquidación de diversos laudos mercantiles y laborales. La cuenta de retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo refleja una disminución del 39.19%, debido al correcto pago y aplicación contable de contribuciones. La cuenta de otros pasivos a corto plazo refleja una disminución del 89.13%, lo anterior debido a que en esta cuenta se registran los depósitos no identificados de diferentes contribuyentes, así como sus aplicaciones cuando son identificados.

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión (12) Como se puede observar en este ejercicio existe un decremento de \$188.35 millones, en términos reales del 15.61% en comparación con el ejercicio inmediato anterior y se debe fundamentalmente al decremento de \$7.2 millones en Contribuciones y Mejoras ya que se presupuestó y registro de manera equivocada las aportaciones que de manera voluntaria entregarían los contribuyentes sujetos a la renovación de la licencia de funcionamiento para el ejercicio comercial, industrial y de servicios, estas aportaciones a partir de abril del 2019 se han registrado en la cuenta de otros ingresos. Una disminución de \$162.5 millones en Derechos que fue el resultado del registro realizado el día 4 de diciembre de 2018 de \$ 121,011,106.08, en cumplimiento al pago total de obras de equipamiento en el conjunto urbano el riesgo considerando este registro como un caso atípico se dificultará sostener el nivel recaudado. El decremento de \$2.3 millones en Productos de tipo corriente se debió a las contraprestaciones por los servicios que prestan el Estado y los municipios en sus actividades de derecho privado y que estén previstos en la Ley de Ingresos, motivo por el cual no hay un padrón cautivo a quien se pueda requerir este tipo de contribuciones, aunado al hecho de que no es procedente aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para demandar el pago. La cuenta de Aprovechamientos tipo corriente refleja una disminución de \$44.81 millones que fue ocasionado por ingreso registrado en el ejercicio 2018 en otros aprovechamientos, específicamente en donaciones que fue del orden de \$ 57,279,999.00 y considerando la naturaleza del este concepto sería muy difícil alcanzar este nivel de recaudación, considerando que este ingreso esta sujeto a la voluntad de las personas físicas y jurídicas colectivas de realizar alguna donación.



Atizapan de Zaragoza, 100

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (3)

A) Notas de Desglose

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13) Como se puede observar en este ejercicio existe un incremento de \$47.93 millones en comparación con el ejercicio inmediato anterior.

Otros Ingresos y Beneficios (14) Se registra un decremento de \$1.32 millones que corresponde al 8.25% correspondiente al ejercicio anterior, los cuales corresponden a ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios

Gastos y Otras Pérdidas (15) Como se puede observar dentro de los gastos de funcionamiento, se aprecia el incremento en los servicios personales en 0.85%, principalmente proveniente de los incrementos en el gasto por aportaciones de seguridad social, así como las prestaciones pactados en el contrato colectivo y el pago de laudos y finiquitos, así como la contratación de personal. Los Materiales y Suministros, incremento \$15.03 millones con respecto al ejercicio anterior, así como \$30.41 millones por el pago a proveedores.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) Solo se registra una variación del 15.30% con respecto al ejercicio anterior.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17) El incremento en los flujos de efectivo se debe a que en diciembre se obtuvieron participaciones federales para el pago de contratistas y proveedores.

|   | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| EFFECTIVO                               | 17,320,476.25         | 17,114,856.50         |
| EFFECTIVO EN BANCOS -- TESORERIA        | 159,934,113.65        | 112,074,017.20        |
| INVERSIONES TEMPORALES (hasta 3 meses)  | -                     | -                     |
| FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA        | -                     | -                     |
| DEPOSITOS DE FONDO DE TERCEROS Y OTROS  | 3,463,166.09          | 3,463,166.09          |
| <b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b> | <b>180,717,755.99</b> | <b>132,652,039.79</b> |

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. Respecto a la conciliación del rubro de egresos, la diferencia está debidamente identificada por los movimientos correspondientes a los bienes muebles, así como a las construcciones en proceso y la terminación de las mismas cuando se consideran como capitalizables, también se reflejan la amortización de la Deuda Pública y adeudos de ejercicios anteriores. Por último en los egresos contables no presupuestales se refleja diferencia por la depreciación de los bienes muebles.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESIDENCIAL MUNICIPAL  
 R.C. RUTH HOLIVERA NIETO  
 PRESIDENTA MUNICIPAL  
 2019 ATIZAPAN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA

SINDICATURA  
 C. ISAAC OMAR SANCHEZ  
 SINDICO MUNICIPAL  
 2019 ATIZAPAN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ALVAREZ DEL CASTILLO  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 2019 ATIZAPAN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA

TESORERÍA MUNICIPAL  
 FERNANDA IGLESIAS  
 TESORERA MUNICIPAL  
 2019 ATIZAPAN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA



Atizapan de Zaragoza, 100  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (3)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

|   |
|---|
| <p>Introducción (4) La preparación de la información financiera se basa en la normatividad Federal y Estatal como son la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México. La información financiera generada en el ejercicio fiscal debe servir para la toma de decisiones de la administración municipal. En este sentido se deben considerar las políticas de contención de gasto, inversión, así como la instrumentación de acciones que permitan el aumento en ingresos propios a través de cobro de rezagos. Lo anterior permitiría sanear la situación financiera por la que atraviesa la Administración.</p>   |
| <p>Panorama Económico y Financiero(5) Existen condiciones económicas adversas a nivel nacional e internacional que han provocado un entorno complicado en las finanzas públicas, es por ello que la administración municipal realizó esfuerzos para que a través de campañas que promueven estímulos fiscales apoyen a los contribuyentes, generando en consecuencia el cumplimiento de sus obligaciones y la certeza jurídica de su propiedad, allegándose el Ayuntamiento de más recursos.</p>  |
| <p>Autorización e Historia (6) El Ayuntamiento se creó en 1874 y fue designado como primer Presidente Municipal José María Alcántara. El cambio en el cuerpo edilicio se dio en el año 2010, lo anterior fue en consecuencia de la disminución del número de habitantes reportado por el INEGI, quedando un Síndico, trece regidores y un Presidente Municipal.</p>   |
| <p>Organización y Objeto Social (7) El objeto social es el de promover, ordenar, urbanizar, otorgar servicios públicos básicos y la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalaciones necesarias para la ciudadanía que el Ayuntamiento determine. Las actividades principales son Comercial, Agrícola, Industrial y de Servicios. El Régimen Jurídico es un gobierno moderno y democrático, de conformidad con las bases que establece el artículo 115 de la Constitución. El Ayuntamiento tributa en el Título III de la Ley del ISR, siendo obligado a retener lo correspondiente a Sueldos y salarios, Honorarios y Arrendamiento; así mismo es contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas y en el tema de Seguridad Social, cumple con lo estipulado en la Norma aplicable al ISSEMYM. La estructura organizacional está conformada por un Presidente, Síndico, Regidores y 14 Direcciones, Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El DIF y Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p> |
| <p>Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.</p>  |
| <p>Políticas de Contabilidad Significativas (9) Las políticas de contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos de control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevan a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.</p>   |
| <p>Reporte Analítico del Activo (10) N/A</p>  |
| <p>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) N/A</p>   |
| <p>Reporte de la Recaudación (12) Dentro del comportamiento de los ingresos recaudados se dio una disminución absoluta del 0.17 % en total y un incremento sobre los ingresos por participaciones y aportaciones equiparable al mismo 0.36 %, por lo que el comportamiento se dio de manera aceptable.</p>  |
| <p>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) La deuda pública del Ayuntamiento disminuyó en un 27.21 %, dicha disminución se origina por el pago de las obligaciones contraídas, incluyendo el pago de diversos laudos mercantiles y laborales, al cierre del ejercicio sin embargo se cuenta con los circulantes disponibles suficientes para hacer frente a las obligaciones vigentes, mismas que están programadas para cubrirse el siguiente ejercicio fiscal, por lo que no se debe considerar dicho endeudamiento como riesgoso. De igual manera la Deuda respecto al total de ingresos de gestión, no son equiparables, ya que deberá ser considerado en el mismo sentido el disponible para hacer frente a la obligación.</p>  |
| <p>Calificaciones Otorgadas (14) Opinión crediticia emitida por HR Ratings correspondiente a HR AA (€) con perspectiva estable.</p>   |
| <p>Proceso de Mejora (15) Se ha dado cabal seguimiento a los avances presupuestales evitando de esta forma el sobre ejercicio, de igual manera se otorga puntual cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, para evitar entrar en contingencias de pago. Al mismo tiempo, se revisa de manera constante la reingeniería propuesta desde el inicio de la Administración para concluir con la contención del gasto, logrando la mayor eficiencia posible de los recursos.</p>   |
| <p>Información por Segmentos (16) N/A</p>   |
| <p>Eventos Posteriores al Cierre (17) N/A</p>   |
| <p>Partes Relacionadas (18) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.</p>  |
| <p>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.</p>   |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
  
 C. JESÚS DELVERA NIETO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2019 ATIZAPÁN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**SINDICATURA**  
  
 C. ISAAC OMAR RIVERA ARCE  
 SINDICO MUNICIPAL  
 2019 ATIZAPÁN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
  
 C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 2019 ATIZAPÁN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
  
 C. JESÚS REINA IGLESIAS  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2019 ATIZAPÁN 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



Atizapan de Zaragoza, 100  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (3)

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)**

**Contables:**

Valores N/A

Emisión de obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en concesión y en comodato N/A

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos** Se obtuvo una disminución respecto a lo presupuestado de un 0.17% en la totalidad de los ingresos, debido a que se presentaron casos atípicos que no son generados comúnmente, por lo que no se llegó a la recaudación estimada. Ley de Ingresos Estimada \$2,719,004,656.73 (Dos mil setecientos diecinueve millones cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 73/100 M.N.) contra la Ley de Ingresos Recaudada \$ 2,714,259,798.81 (Dos mil setecientos catorce millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y ocho pesos 81/100 M.N.).

**Cuentas de Egresos** Los egresos fueron contenidos en la medida de lo posible sin afectar los programas y proyectos considerados para el ejercicio fiscal, dando como resultado a través del control del gasto el que no se genere sobre ejercicio del presupuesto. Presupuesto de Egresos Aprobado \$2,719,004,656.73 (Dos mil setecientos diecinueve millones cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 73/100 M.N.) contra el Presupuesto de Egresos Ejercido que corresponde a la cantidad de \$2,550,238,406.77 (Dos mil setecientos diecinueve millones cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 73/100 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. RUTH OLVERA NIETO  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ISAAC OMAR SANCHEZ ARCE  
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS  
 MONTEROS ALVAREZ DEL CASTILLO  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. FERNANDO REINA IGLESIAS  
 TESORERO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
  
 2019 **ATIZAPÁN** 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

2019 **ATIZAPÁN** 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
  
 2019 **ATIZAPÁN** 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
  
 2019 **ATIZAPÁN** 2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA